

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

*Trigésima séptima emisión de bonos de Caja*

Entidad emisora: «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima», Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 108, con un capital social desembolsado de 1.555.314.500 pesetas.

Suscripción pública de 3.000 millones de pesetas, representados por 3.000.000 bonos de Caja de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía del Banco emisor. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. La presente emisión podrá ser ampliada hasta la cifra de 6.000 millones de pesetas, tras el cumplimiento de las correspondientes disposiciones legales.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 28 de febrero de 1985 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta hasta el 20 de marzo de 1985. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 29 de marzo de 1985. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, incluyendo la posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada, o hasta que el Banco emisor opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito, a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Intereses: 10 por 100 anual, pagadero por trimestres naturales los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 30 de marzo de 1985.

El tipo de interés nominal o bruto de esta emisión se establece en diez puntos por debajo del tipo de interés superior establecido por INDUBAN para las operaciones de financiación a largo plazo definidas en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, con un mínimo de remuneración bruta del 9 por 100 y un máximo del 12 por 100. El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del trimestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo trimestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el periodo anterior y al exclusivo objeto de compensar a los bonos de los titulares que hayan optado por el reintegro.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 31 de diciembre de 1988, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. El Banco se reserva la facultad

de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos emitidos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, inclusive por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa, por subasta o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. Los bonos de Caja de INDUBAN tienen la condición de valores de cotización calificada en Bolsa. Para esta emisión se solicitará dicha condición.

En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales de exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción de la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo todo ello con la legislación vigente.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se registrará por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don Julián Morón Maroto.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980, y Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, así como el folleto referente a esta emisión, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid, y en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-El Director financiero.-2.390-C (11261).

### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

*Trigésima octava emisión de bonos de Caja*

Entidad emisora: «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima», Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 108, con un capital social desembolsado de 1.555.314.500 pesetas.

Suscripción pública de 3.000 millones de pesetas, representados por 3.000.000 bonos de Caja de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía del Banco emisor. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. La presente emisión podrá ser ampliada hasta la cifra de 6.000 millones de pesetas, tras el cumplimiento de las correspondientes disposiciones legales.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 28 de febrero de 1985 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta hasta el 20 de marzo de 1985. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 29 de marzo de 1985. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, incluyendo la

posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada, o hasta que el Banco emisor opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito, a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Intereses: 11,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 1 de julio de 1985.

El tipo de interés nominal o bruto de esta emisión se establece en cinco puntos y medio por debajo del tipo de interés inferior establecido por INDUBAN para las operaciones de financiación a largo plazo definidas en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, con un mínimo de remuneración bruta del 9 por 100 y un máximo del 13,50 por 100. El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del semestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo semestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el periodo anterior y al exclusivo objeto de compensar a los bonos de los titulares que hayan optado por el reintegro.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 2 de julio de 1989, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. El Banco se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos emitidos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, inclusive por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa, por subasta o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. Los bonos de Caja de INDUBAN tienen la condición de valores de cotización calificada en Bolsa. Para esta emisión se solicitará dicha condición.

En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales de exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción de la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo todo ello con la legislación vigente.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se registrará por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don Julián Morón Maroto.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo

con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980, y Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, así como el folleto referente a esta emisión, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid, y en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—El Director financiero.—2.391-C (11262).

## LAING PLAYAS, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Madrid, y en su domicilio social, calle Capitán Haya, número 1, el día 30 de noviembre de 1984, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Resultados anteriores .....	10.827.431
Resultado liquidación .....	22.668
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.850.099</b>
<b>Pasivo:</b>	
«Promotora Continental, S. A.» ..	8.850.099
Capital social .....	2.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.850.099</b>

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Liquidador.—74-D (11247).

## UNION SANITARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

28013-MADRID

Trujillos, número 7, 2.º B

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 6 de marzo de 1985, a las dieciocho horas, en su primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Reestructuración de la Administración e incorporación de nuevos sistemas informativos.
- 5.º Información de la ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas sobre los temas del orden del día.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Urias González.—978-8 (11257).

## LOISTARAIN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento del oportuno acuerdo del Consejo de Administración, se permite convocarle a la Junta general de accionistas, que se celebrará en los locales del Liceo Santo Tomás de Aquino, en Ibaeta (San Sebastián), el miércoles, día 13 de marzo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el día 14 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1983/1984.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984/1985.
- 3.º Designación de dos Interventores para aprobación del acta.
- 4.º Renovación parcial de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 22 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Ayerdi Bengoa.—979-8 (11258).

## INICIATIVAS ALIMENTARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 7 de marzo de 1985, a las doce horas, en las dependencias de la fábrica de piensos de la Entidad, sita en Ciudad Real, carretera de Valdepeñas, kilómetro 2, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora y lugar del día 8 de marzo de 1985, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social de la Entidad y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Cambio del domicilio social de la Sociedad y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

Para la asistencia a la expresada Junta los señores accionistas deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Ciudad Real, 11 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Fernández-Patiño.—2.325-C (11242).

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

Emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros Provincial de Orense, con domicilio en Orense, avenida de Pontevedra, números 7-9, fundada en el año 1933, emite cédulas hipotecarias por importe de 1.500 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, esto es 100.000 pesetas por cada título, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 1 de marzo de 1985 hasta su total venta.

Interés: 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 15 de diciembre de 1985.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el 15 de junio de 1988, por el valor nominal de los títulos, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja de Ahorros Provincial de Orense responderá de los intereses y principal con carácter universal y acepta expresamente, de conformidad con la Ley de Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una

desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción y que sean admitidos a cotización en Bolsa dentro del presente ejercicio.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19. Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial de Orense y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan, como Administradores de la Entidad emisora, don Ramón Gregorio Escobar Hervás, don José Ramón Fernández González, don Luis González Sobrado y don Alberto Conde Aldemira, como Director general, Subdirector general de Producción e Inversiones, Subdirector general de Control y Subdirector general de Patrimonio, respectivamente.

Orense, 8 de febrero de 1985.—2.349-C (11244).

## MAFENI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la calle General Castaños, 15, 5.º izquierda, de Madrid, el día 11 de marzo del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 de marzo del presente año, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio 1984, así como gestión del Consejo de Administración.

2. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1984.

3. Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

Una vez agotados los extremos del orden del día precedentes, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

1. Aumento del capital social.  
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—Juan A. Cebrían del Moral, Presidente del Consejo de Administración.—2.380-C (11256).

## ALIMENTOS IBERICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Maella, sin número, Caspe (Zaragoza), el día 15 de marzo próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Cambio de razón social.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Como consecuencia de los acuerdos anteriores, modificar, si procede, el artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, y en su defecto nombramiento de Interventores.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Caspe, 13 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, José Foz Ortiz.-685-D (11248).

**HOTELES TURISTICOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Valencia, en el Banco de Valencia, calle Pintor Sorolla, número 1, para el día 27 de marzo de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Cambio de domicilio social y consecuentemente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales y demás afectados por tal cambio, entre los que se encuentran el 15, 23 y 25.
- 2.º Conversión de las acciones de la Sociedad de nominativas en acciones al portador y consecuentemente la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y demás afectados por tal cambio, entre los que se encuentran el 25 y el 34.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-El Presidente, José Meliá Sinisterra.-2.345-C (11243).

**PLENISER, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada en su domicilio social el día 28 de diciembre de 1984, ha acordado la aprobación del siguiente Balance final de disolución y liquidación en 27 de diciembre de 1984:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja.....	2.292.277
Resultados acumulados.....	15.220.444
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	100.000
Accionista acreedor.....	17.412.721

Vallirana (Barcelona), 15 de enero de 1985.-El Secretario de la Junta.-2.061-C (9757).

**JOSE ORTIZ, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bailén, número 12, de Madrid, en primera convocatoria, el día 8 de marzo de 1985, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 9, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y modificación de los artículos 15, 17, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales, y cese y nombramiento del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Ortiz de la Fuente.-2.102-C (9912).

**NARANJALES DEL RIO PIEDRAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», a la Asamblea de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de marzo, a las diecisiete horas, en su domicilio social de Ayamonte, y al siguiente día 9 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1984, e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1984/1985.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ayamonte, 4 de febrero de 1985.-El Secretario.-561-D (9809).

**PROMOTORA DE DESARROLLO URBANISTICO, S. A. (PRODUSA)**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Con el debido asesoramiento prevenido legalmente, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Celenque, número 2, de esta capital, el día 22 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de febrero de 1985.-El Administrador único, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.-2.082-C (9776).

**CAJÁ PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general de esta Caja Provincial de Ahorros, en sesión ordinaria, que se celebrará, D. m., el día 21 de marzo de 1985, en el Palacio de Viana, plaza de las Rejas de Don Gome, 2, de esta ciudad, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión revisora del Balance.
- 3.º Informe anual de la actuación de la Comisión de Control.
- 4.º Informe de la Comisión de Obras Sociales y aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1985.
- 5.º Ratificación o elección, en su caso, de vacantes en los Organos de Gobierno.
- 6.º Elección de Vocales titulares y suplentes de la Comisión revisora del Balance.
- 7.º Aprobación del acta de esta Asamblea, o nombramiento de Interventores.
- 8.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el quórum que previenen los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, en el mismo lugar, con el orden del día señalado y cualquiera que sea el número de asistentes.

Córdoba, 31 de enero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.057-C (9755).

**PROMOTORA INMOBILIARIA L'ILLA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 21 de marzo de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el orden del día que se cita:

- 1.º Examen y aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1984.
- 2.º Tratamiento a la financiación externa.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Alicante, 8 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gregori Ripoll.-2.092-C (9815).

**ALGODONERA DE SAN ANTONIO, S. A. (Sociedad absorbente) TEXTIL LASAGABASTER, S. A. (Sociedad absorbida)**

*Primer anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma disposición legal, se hace público que las Juntas generales extraordinarias celebradas por «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima» y «Textil Lasagabaster, Sociedad Anónima», el día 30 de noviembre de 1984, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima» absorberá a «Textil Lasagabaster, Sociedad Anónima».

2.ª Como consecuencia de tal fusión, la Sociedad absorbida quedará disuelta sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque, y a título universal, a la Sociedad absorbente «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima», la cual lo adquirirá de conformidad al Balance final de la Sociedad absorbida, aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima» en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

3.ª En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Sociedad absorbente «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital en el cifra de treinta y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil quinientas (34.194.500) pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 68.389 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y numeración correlativa del número 478.721 al 547.109, ambos inclusive, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Textil Lasagabaster, Sociedad Anónima».

4.ª La efectividad de la fusión queda sometida a las siguientes condiciones:

a) A la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Hacienda y, en su caso, del órgano competente de la Administración Autonómica del País Vasco, los beneficios fiscales sobre concentración de Empresas, previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

b) A la condición suspensiva de que, habida cuenta que la Sociedad se halla acogida al proceso de reconversión industrial del Plan de Reconversión del Sector Textil, se le otorguen las medidas de carácter tributario financiero y laboral dimanantes del Plan de Reconversión que están elaborando las Sociedades.

Bergara, 24 de enero de 1985.-2.031-C (9730).

1.ª 19-2-1985

### VIVIENDAS Y FINANCIACIONES, S. A. (VIFISA)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 27 de diciembre de 1984, se tomó entre otros el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 8.000.000 de pesetas, por disminución del valor del 75 por 100 de las acciones, quedando el capital actual en la cifra de 3.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Administrador general.-2.038-C (9737).

1.ª 19-2-1985

### TERUEL JAVALAMBRE, S. A.

*Convocatoria a Junta general  
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, plaza General Mola, número 9, de Teruel, el día 14 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Venta de pisos.
- 3.º Ampliación de capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Teruel, 5 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Gómez López.-2.068-C (9764).

### CONFECCIONES PELLI, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Bruch, 71, 1.º, 1.ª (bufete Oriol), para el próximo día 22 de marzo de 1985 a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la marcha de la Sociedad y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador hasta la fecha.
- 2.º Nominación de Administrador con las facultades que la Junta tenga por conveniente.
- 3.º Acuerdos a adoptar en relación al futuro de la Empresa, procediéndose a la disolución de la misma en el supuesto de ser ello necesario.

En el supuesto caso de no existir suficiente quórum en la primera Junta, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 23 de marzo de 1985.

Para asistir a la Junta es necesario que los accionistas cumplan con los requisitos que al efecto determina la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales.

Barcelona a 8 de enero de 1985.-El Administrador.-2.056-C (9754).

### EDIFICACIONES Y PROMOCIONES TRISA, S. A. (ETRISA)

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de enero de 1985, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 9.046.800 pesetas, esto es, desde la cifra de 107.700.000 pesetas hasta la de 98.653.200 pesetas, en que queda establecido a partir de ahora. Esta reducción se llevará a cabo mediante el reembolso a los accionistas en dinero efectivo y con cargo a la Cuenta de Capital del 8,20 por 100 del valor nominal de todas y cada una de las acciones, equivalente a 420 pesetas por acción, y el subsiguiente estampillado de las mismas con su nuevo valor nominal de 4.580 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1985.-El Administrador general, José Luis Lasa Sarriá.-2.000 (9576).

2.ª 19-2-1985

### VIVIENDAS VALLESANAS, S. A. (VIVASA)

*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 3 de enero de 1985, acordó proceder a una reducción del capital social, fijado actualmente en 46.000.000 de pesetas, mediante la restitución de 1.250 pesetas por acción a sus titulares. Tras esta reducción el capital quedará cifrado en 23.000.000 de pesetas y el valor nominal de cada una de las 18.400 acciones en circulación pasará a ser de 1.250 pesetas.

Cumplidas las formalidades legales y otorgada la escritura pública de reducción de capital, se podrán presentar en las oficinas de la Compañía, a partir del día 1 de julio de 1985, los títulos-acciones para estampillar en ellos su nuevo valor nominal y hacer efectiva a sus tenedores la cantidad de pesetas objeto de la restitución.

Granollers, 25 de enero de 1985.-El Administrador, José Rius Nogué.-2.043-C (9741).

1.ª 19-2-1985

### SIMON LOSCERTALES BONA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1985, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Zaragoza, calle de Mefisto, número 3, piso principal, en primera convocatoria el día 7 de marzo de 1985, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, 8 de marzo y a la misma hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Análisis de la situación económica y laboral de la Sociedad «Simón Loscertales Bona, Sociedad Anónima».
- 2.º Ampliación de capital social y modalidades de suscripción, con modificación de los artículos correspondientes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 7 de febrero de 1985.-La Presidenta del Consejo.-2.069-C (9765).

### AGRICOLA DEL TURIA, S. A. (ATUSA-ESPAÑA)

*Convocatoria*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la mercantil «Agrícola del Turia, Sociedad Anónima» (ATUSA-España), que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de marzo del corriente año, en el domicilio social, pasaje Doctor Bartual Moret, número 3, 3.ª, de Valencia, a las diez horas y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe del Consejero Delegado sobre la marcha de la Sociedad, y, especialmente, sobre la no presentación por el anterior Consejero Delegado del Balance y Cuentas del ejercicio de 1983. Acuerdo al respecto sobre las responsabilidades a exigir al anterior Consejero Delegado.
- 3.º Cierre de la Delegación de Jativa. Acuerdo al respecto.
- 4.º Disolución de la Sociedad. Acuerdo al respecto.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que no hubiera quórum de asistencia, se celebraría esta Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo domicilio y con el mismo orden del día.

Valencia, 4 de febrero de 1985.-El Consejero Delegado, P. D., Ricardo Gimeno Chilet.-2.098-C (9896).

### AGRICOLA DEL TURIA, S. A. (ATUSA-VALENCIA)

*Convocatoria*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Mercantil «Agrícola del Turia, Sociedad Anónima» (ATUSA-Valencia), que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de marzo del corriente año, en el domicilio social, pasaje Doctor Bartual Moret, número 3-3.ª de Valencia, a las doce horas y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Disolución de la Sociedad. Acuerdo al respecto.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que no hubiera quórum de asistencia, se celebraría esta Junta general extraordinaria en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, en el mismo domicilio y con el mismo orden del día.

Valencia, 4 de febrero de 1985.-La Administración no colegiada, P. D., Ricardo Gimeno Chilet.-2.099-C (9897).

### BURGESS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 21 de marzo de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Modificación artículo 7.º Estatutos sociales.

Santa María de Palautordera, 8 de febrero de 1985.-El Administrador.-2.067-C (9763).